PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barranquilla-Septiembre-2026

Señor(a)
ORLANDO EUSTORGIO PEREZ GUTIERREZ
Supervisor(a) contrato nro.
CONTRATO No CO1.PCCNTR.8888694 DEL 2026
COORDINADORA DE GRUPO DE APOYO MIXTO
Barranquilla - Atlántico

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Septiembre-2026 **Referencia**: CO1.PCCNTR.8888694del año 2026

Carlos Junior Perez Manzano, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 1001919203, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Veintisiete millones quinientos veintiséis mil trescientos treinta y tres (27.526.333,00) Primer pago diferente (2.426.333,00) siguientes pagos iguales (2.510.000) **Plazo:** Hasta el 30 de diciembre de 2026
Objeto: Prestar servicios profesionales de carácter temporal en las actividades administrativas, operativas, logísticas en el área inventario y almacén que se desarrollen en la regional Atlántico
Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Apoyar en las gestiones operativa y logísticas tendientes a la gestión y organización de la bodega del Centro Comercio y Servicios	SE REALIZARON NOTAS DE ENTRADAS Y SALIDAS DE MERCANCIA.	
2	Apoyar en la planeación, coordinación y ejecución de las tomas físicas de bienes requeridos por Dirección General y Dirección regional	Se están brindando acompañamiento a los cuentadantes para la toma física de los bienes	
3	Presentar informes de carácter técnico y estadístico tendientes al logro de los objetivos, planes y programas relacionados con el área de almacén e inventario del Despacho Dirección Regional Atlántico.	Se utilizarán de forma apropiada y responsable en los procesos de la cual se requiera dicho proceso	
4	Verificar la entrega de los insumos requeridos por las diferentes áreas administrativas o centros de formación de la Regional Atlántico, requeridos para los mantenimientos y/o adecuaciones de infraestructura.	SE REALIZO LA VERFICACION DE CADA INGRESO DE PEDIDOS AL ALMACEN	
5			
6			

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				

Para efectos del presente informe, se adjuntan las certificaciones de antecedentes correspondientes, con las fechas que se relacionan a continuación:

- **Certificación de antecedentes fiscales:** 16/09/2026
- **Certificación de antecedentes penales:** 16/09/2026
- **Certificación de antecedentes disciplinarios:** 16/09/2026
- **Certificación de registro nacional de medidas correctivas** 16/09/2026

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 1085215955 de la planilla en aportes en línea referente al correspondiente al periodo de agosto del 2026, operador y periodo. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Anti-trámites")

Cordialmente,
Carlos Junior Perez Manzano
CC. 1.001.919.203

ORLANDO EUSTORGIO PEREZ GUTIERREZ
Supervisor del contrato CO1.PCCNTR.8888694 DEL 2026
Cargo: Coordinador Grupo Mixto Administrativo

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 16 de septiembre de 2026, a las 10:12:34, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1001919203
Código de Verificación	1001919203260916101234

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:16:50 AM horas del 16/09/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1001919203**
Apellidos y Nombres: **PEREZ MANZANO CARLOS JUNIOR**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 303032596

PIB
10:33:15

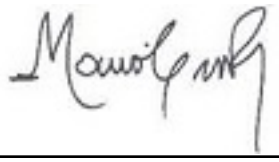
Bogotá DC, 16 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARLOS JUNIOR PEREZ MANZANO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1001919203:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 16/09/2026 10:34:53 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1001919203** y Nombre: **CARLOS JUNIOR PEREZ MANZANO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **147781845** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA FORMATO INFORME TOMA FÍSICA BIENES EN SERVICIO	Versión: 00 Código: GIL-F-005

CIUDAD Y FECHA:	Bogotá Miercoles, 16 de Septiembre de 2026 9:50:03 AM	**FECHA DE INICIO:**	**2026-06-30 10:53:24**	**FECHA DE FINALIZACIÓN:**	2026-06-30 11:09:52
NUMERO DE PLANILLA DE INVENTARIO:	TFS-20260630-86816				
REGIONAL:	8	**CENTRO DE COSTO:**	101008		
GRUPO O AREA:	1010	**RESPONSABLE DE TOMA FISICA:**	GABRIEL ANDRES PEREZ PERTUZ		

TOMA FÍSICA DE BIENES AL SERVICIO - SENA/ARRENDAMIENTO/COMODATO

NOMBRE Y APELLIDO CUENTADANTE	CANTIDAD DE BIENES A CARGO EN APLICATIVO	VALOR BIENES A CARGO EN APLICATIVO	CANTIDAD BIENES INVENTARIADOS	VALOR BIENES INVENTARIADOS	CANTIDAD FALTANTES DE INVENTARIO	VALOR FALTANTES DE INVENTARIO	CANTIDAD ADICIONALES DE INVENTARIO	VALOR ADICIONALES DE INVENTARIO
CARLOS JUNIOR PEREZ MANZANO	35	$27.010.194,4	35	$27.010.194,40	0	$0,00	0	$0,00
TOTALES	**35**	**$27.010.194,4**	**35**	**$27.010.194,40**	**0**	**$0,00**	**0**	**$0,00**

BIENES INVENTARIADOS POR CANTIDAD (%)	100.00%	**FALTANTES DE INVENTARIO POR CANTIDAD (%)**	0%	**ADICIONALES POR CANTIDAD (%)**	0%
BIENES INVENTARIADOS POR VALOR (%)	100.00%	**FALTANTES DE INVENTARIO POR VALOR(%)**	0%	**ADICIONALES POR VALOR (%)**	0%

OBSERVACIONES Y/O CRITERIO DE INVENTARIO: Verificación de bienes cumpliendo con directrices de Dirección General